



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 25 DE ABRIL DE 2024

Las políticas del gobierno liderado por Pedro Sánchez y Yolanda Díaz han perjudicado gravemente a las mujeres en el ámbito de la seguridad. En 2023 fueron asesinadas 58 mujeres a manos de sus parejas o exparejas, el dato más alto desde 2015.

Lejos de protegerlas, los gastos multimillonarios -20.000 millones- en políticas de igualdad, adoctrinamiento feminista y subvenciones a organizaciones radicales no han tenido efecto positivo alguno en la seguridad y la protección de la salud de las mujeres. Especialmente perjudicial ha sido su gran herramienta legislativa prevista para proteger a las mujeres, la conocida como Ley del Sí es Sí, que ha resultado en la excarcelación, hasta el día de hoy, de 126 violadores, pederastas y criminales sexuales, y la rebaja de penas a 1.233 agresores.

Según el último informe específico de la Fiscalía, referido a 2022, los delitos sexuales crecieron un 12% respecto al año anterior, especialmente los abusos en grupo, y los delitos de esta índole cometidos por menores se han disparado un 116% en el último lustro.

Por todo ello, frente a la utilización, silenciamiento y abandono de las necesidades reales de las mujeres, es necesario un cambio urgente y contundente en las políticas relacionadas con la protección de la vida y el bienestar de las mujeres.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a que se garantice toda la asistencia y apoyo posible a cualquier víctima de violencia y a sus hijos, sin importar la identidad sexual con que se autoperciba el agresor, trabajando especialmente en la prevención, identificando las causas reales y los perfiles repetidos de los agresores.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a que se erradiquen los mensajes y discursos que, por motivos culturales o religiosos, promuevan o simplemente justifiquen la violencia contra la mujer.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad que se evite que en el acceso a la función pública, con especial atención a los puestos donde se priman las condiciones físicas, así como en la práctica de las competiciones deportivas se discrimine a ninguna mujer ante hombres que se autoperciban mujeres y pretendan ocupar espacios reservados para ellas.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita que se inste al Gobierno de la nación que se identifique a los violadores que han salido en libertad gracias a la "Ley del Sí es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Sí”, estableciendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres. Igualmente, se deben demandar responsabilidades a los partidos y las personas que han colaborado en la puesta en libertad de esos criminales sexuales.

5. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita que se inste al Gobierno de la nación a que se aumenten las penas para todos los delincuentes sexuales, contemplando la prisión permanente revisable, así como tomar las medidas necesarias para la expulsión inmediata de cualquier extranjero que cometa un delito sexual.

Zaragoza a 3 de abril de 2024

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias